

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE ENERGIA	Partida	24
Servicio	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	Capítulo	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Decreto Ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Generar las condiciones necesarias para que la energía contribuya al bienestar de las personas y crecimiento del país, permitiendo el acceso a energía a precio justo, eficiente, de calidad y ambientalmente sostenible, mediante el desarrollo de una matriz energética limpia, segura y resiliente, que permita la descarbonización de la economía nacional para avanzar en una transición energética justa.

MISIÓN DEL SERVICIO

Generar las condiciones necesarias para que la energía contribuya al bienestar de las personas y crecimiento del país, permitiendo el acceso a energía a precio justo, eficiente, de calidad y ambientalmente sostenible, mediante el desarrollo de una matriz energética limpia, segura y resiliente, que permita la descarbonización de la economía nacional para avanzar en una transición energética justa.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Compromiso: Plan del Sistema de Transmisión y Almacenamiento 2026-2035.
2	Compromiso: Ley Permiso Ágil.
3	Compromiso: Agilización permisos en el ámbito energético.
4	Compromiso: Comisión Nacional de Energía (CNE).
5	Compromiso: Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).
6	Compromiso: Fortalecimiento Institucional del sistema eléctrico.
7	Compromiso: Integración Regional en materia Energética y Data Centers.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Compromiso: Plan del Sistema de Transmisión y Almacenamiento 2026-2035. Descripción: Plan vinculante de expansión de transmisión y almacenamiento, con foco en destrabar congestiones, reducir vertimientos renovables y asegurar capacidad del sistema.	Compromiso 1
2	Compromiso: Ley Permiso Ágil. Descripción: Reactivar proyectos de inversión estratégicos y revisión de las medidas que apunten a la reducción de la tramitación y burocracia (permisos, SEIA) y la certidumbre regulatoria (ERN, LTx) viabilizando proyectos de infraestructura de transmisión eléctrica. Revisar plazos y exigencias que afecta y desincentiva el desarrollo y la inversión.	Compromiso 2
3	Compromiso: Agilización permisos en el ámbito energético. Descripción: Reactivación económica e innovación.	Compromiso 3
4	Compromiso: Comisión Nacional de Energía (CNE). Descripción: A nivel ministerial se busca consolidar el rol estratégico de planificación y regulación del sector energético, habilitando inversiones, competencia y una transición energética ordenada. actualizar la planificación de la transmisión para responder a la demanda futura de grandes consumidores. Asegurar una operación del sistema eléctrico segura, eficiente y resiliente, anticipando restricciones para la integración renovable, almacenamiento y nuevas cargas. Optimizar procesos internos del Coordinador mediante auditorías enfocadas en el desarrollo oportuno de la transmisión.	Compromiso 4
5	Compromiso: Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Descripción: Fortalecer la operación segura del sistema eléctrico nacional, a mínimo costo y acceso abierto, habilitando la transición energética y anticipando cuellos de botella respecto de la integración renovable en Chile. Fortalecer la eficiencia operacional con foco en la seguridad de las instalaciones y las personas (trabajadores y comunidades).	Compromiso 5

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
6	Compromiso: Fortalecimiento Institucional del sistema eléctrico. Descripción: Modernizar las capacidades técnicas, la gobernanza y el marco normativo del sistema eléctrico para un entorno más digital y complejo, mediante la actualización de reglamentos clave (coordinación y operación, transición energética y ERNC), la simplificación y digitalización de permisos energéticos y ambientales, y la revisión del régimen PMGD y de sus mecanismos de subsidios y transferencias, con foco en eficiencia y reducción de costos para los clientes.	Compromiso 6
7	Compromiso: Integración Regional en materia Energética y Data Centers. Descripción: Desarrollar iniciativas que apunten a convertir a Chile en un hub digital regional (grandes centros de datos), que capitalice la capacidad de generación renovable existente, y las redes de datos de alta velocidad que ya conectan a Chile con el mundo. Buscar la integración energética regional y el corredor biooceánico. Desarrollo de interconexiones eléctricas y acuerdos de cooperación con países vecinos para mejorar seguridad, eficiencia y resiliencia regional para el establecimiento de data centers y la habilitación de la carretera eléctrica. Exportar energía o derivados, atraer inversiones energéticas, ofrecer flexibilidad y servicios al sistema, disponer de mercados profundos y competitivos e integrar energía con minería, industria y transporte. E-Fuels, servicios de flexibilidad y exportaciones regionales.	Compromiso 7
8	Actualización Procedimientos para lograr Certeza, Continuidad de servicio y Prevención. Descripción: Elaboración de procedimiento normativo para la actualización de las funciones de control y despacho eléctrico. Implica ajustes respecto de la definición de alcance de responsabilidades entre CEN, transmisores y terceros vinculados a la operación del SEN.	Compromiso 5
9	ENAP. Descripción: Revisar la hoja de ruta estratégica moderna, alineada con la transición energética, la seguridad del servicio y disciplina financiera. ENAP sea una empresa energética integrada y competitiva a nivel regional (definir líneas de acción y KPIs).	Compromiso 7
10	CCHEN. Descripción: Fortalecer el desarrollo, control y fiscalización de las actividades relacionadas con la energía nuclear en Chile. Focalizando los esfuerzos especialmente en la fiscalización en el área salud. Revisión de procedimientos y protocolos internos y su posible impacto en las personas.	Compromiso 6
11	Municipios. Descripción: Reformulación de la División de Diálogo Social hacia la promoción de iniciativas con los municipios. Promoviendo convenios con municipios en materia energética. Generando ranking de comunas energéticamente eficientes. Mapas públicos de zonas con potencial riesgo de pérdida de suministro y con alto impacto a la población. Establecimiento de oficinas energéticas municipales cofinanciadas (público-privado). El desarrollo de planes pilotos energéticos a nivel comunal.	Compromiso 3

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Objetivo Estratégico del Servicio 4

Elevar la costo-eficiencia de la cadena de valor de los subsectores energéticos mediante adecuaciones normativas y la integración regional para lograr la carbono neutralidad de la matriz energética nacional mejorando la calidad de vida de las personas.

Objetivo Estratégico del Servicio 5

Incrementar el acceso a la energía, priorizando a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad y con mayores carencias.

Objetivo Estratégico del Servicio 7

Aumentar el bienestar de las comunidades locales a partir del diálogo en las decisiones de inversión con la finalidad de impulsar el avance hacia una matriz energética sostenible.

Contribuye

Contribuye

Contribuye

Objetivo Estratégico Ministerial

Elevar la costo-eficiencia de la cadena de valor energética para lograr la carbono neutralidad de la matriz energética nacional mejorando la calidad de vida de las personas.

Objetivo Estratégico Ministerial

Disminuir las brechas en el acceso a la energía con énfasis en la población vulnerable.

Objetivo Estratégico Ministerial

Incrementar el diálogo social en las decisiones de inversión contribuyendo al bienestar de las comunidades y el desarrollo de una matriz energética sostenible.

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Dar acceso a energía a grupos sociales en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 5
2	Otorgar subsidios a la tarifa eléctrica con foco en la población vulnerable.	Objetivo 5
3	Propiciar articulación y diálogo social para el desarrollo de proyectos energéticos.	Objetivo 7
4	Fomentar el uso racional y eficiente de la energía para cubrir las necesidades energéticas básicas.	Objetivo 3
5	Elaborar y gestionar plataformas y herramientas para aumentar competitividad del sector energético	Objetivo 6
6	Elaborar Planes de Acción y/o iniciativas enfocadas en el desarrollo y crecimiento de la matriz E.	Objetivos 1 y 2
7	Elaborar normas legales y/o reglamentarias del Sector Energético.	Objetivos 1 y 4
8	Fijar y/o determinar cálculos asociados a los precios de petróleo y/o combustibles y electricidad.	Objetivos 1 y 4
9	Evaluar proyectos del sector Energía en el Sistema de Impacto Ambiental elevando la inversión.	Objetivo 1
10	Formular Normas de calidad y de Seguridad Energética.	Objetivos 1 y 4

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Programa de Impulso al hidrógeno verde en Chile por un desarrollo local sostenible y liderazgo internacional	Objetivos 1, 2 y 4
2	Plan de Eficiencia Energética los Sectores Productivos	Objetivo 3
3	Acceso y mejoramiento energético para reducir la pobreza energética en el país	Objetivo 5
4	Plan de Eficiencia Energética Sector Transporte	Objetivo 3
5	Plan de Eficiencia Energética Sector Edificación	Objetivo 3
6	Plan de Eficiencia Energética Sector Leña	Objetivo 3
7	Programa Comuna Energética	Objetivos 3, 5 y 7
8	Apoyo al desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)	Objetivos 1, 2 y 4
9	Programa para el Desarrollo de Capital Humano en el Sector Energía	Objetivo 6

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.